Los establecimientos hospitalarios, otras instituciones de atención a la salud, corporaciones y entidades ambientales, municipios y prestadores de servicios tienen la obligación de preservar la salud pública y el medio ambiente, como también responsabilidades con relación a los residuos que ellos generan o manejan. Estas instituciones deben asegurar que las actividades de manejo, tratamiento y disposición final de los residuos generados no tengan consecuencias adversas a la salud humana y al medio ambiente.

La gestión integral de los residuos sólidos en instituciones de salud busca garantizar la adecuada higiene y seguridad para los trabajadores y las comunidades atendidas, controlando los diferentes riesgos, así como preservar la salud individual y colectiva.

Dentro de las instituciones hospitalarias y similares, se generan residuos sólidos, líquidos y gaseosos, los cuales en una parte son de carácter peligroso por sus implicaciones en salud y ambiente.

Colombia cuenta con una política de Gestión Integral de Residuos, tiene suscritos compromisos y convenios internacionales, ha desarrollado normatividad aplicable a residuos domésticos y peligrosos, hace vigilancia y control a través de los entes territoriales de salud y ambiente, tiene una serie de prestadores de servicios en la gestión externa de residuos.

Sin embargo, no cuenta con un diagnóstico actualizado del manejo integral, se han presentado muchos casos de gestión interna y externa inadecuadas, existe debilidad institucional en vigilancia y control, así como propuestas viables de mejoramiento y cooperación acordes con la realidad nacional.

En los últimos años, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Swisscontact han cooperado en países de Latinoamérica, para la implementación de proyectos orientados a mejorar la Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios, y para este fin han desarrollado este estudio con el objetivo de actualizar la información acerca de la situación del manejo de dichos residuos en Colombia.

Ver informe completo